



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



**Consejo  
Superior  
de Deportes**



# **CIRCULAR SOBRE EL DESARROLLO E INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KICKBOXING 2021 MUAYTHAI CATEGORIA JUVENIL**





**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## LUGAR DE REALIZACIÓN.

El Palacio Multiusos de Azuqueca de Henares,

**Dirección:** Calle Ana María Matute, 1, 19200 Azuqueca de Henares, Guadalajara. ([Pinchar aquí](#))

**Teléfono:** 949 36 22 28



## PARTICIPANTES

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por prueba y peso un participante.
2. La FEKM podrá realizar inscripción de deportistas que no ocuparan puestos en el cupo de inscripción.
3. SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la FEKM en el plazo habilitado.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

1ª INSCRIPCIÓN (\*), 25 EUROS

### INGRESO BANCARIO Y ENVIO DE JUSTIFICANTE A:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI**

**IBAN ES09 0049 2191 8021 1405 1507**

**CONCEPTO: INSCRIPCIONES CTO. DE ESPAÑA MUAYTHAI 2021 - AUTONOMIA XXXXXXXX**



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



El documento del pago de las inscripciones, se remitirá vía email a la FEKM, antes de la finalización del plazo de inscripción **EXCLUSIVAMENTE** al email: [campeonatosfekm@gmail.com](mailto:campeonatosfekm@gmail.com)

REGISTRO DE LOS COMPETIDORES **EXCLUSIVAMENTE**, POR CADA TERRITORIAL, EN SPORTDATA [www.sportdata.org](http://www.sportdata.org)

**Sin perjuicio del registro en Sportdata, es obligatorio la utilización de una nueva plataforma:**

1. Además, Muaythai deberán inscribirse en la **plataforma Ranking System** correspondiente al programa de puntuación electrónico con el que se comenzará a trabajar en estos Campeonatos.
2. Para ello se facilitará un nombre de usuario y contraseña, además de un manual para poder llevar a cabo dichos registros a cada autonómica.
3. Los sorteos se podrán descargar de la página web del programa de puntuación o Sportdata según la categoría.

Los sorteos se podrán descargar de la página web del programa de puntuación.

**FECHA TOPE PARA LA INSCRIPCIÓN DE COMPETIDORES 15 DE JUNIO DE 2021.  
LLEGADA ESTA FECHA, HABRÁ 24 HORAS PARA REALIZAR SUBSANACIONES.**

**Las cantidades aportadas como inscripción de los competidores solamente serán devueltas en el caso que el deportista no tenga rival, y por este motivo no pueda participar en el Campeonato de España.**

**EN EL CASO DE NO REALIZAR EL ABONO DE LAS INSCRIPCIÓNES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SE DETERMINARÁ LA EXCLUSIÓN DEL EQUIPO, SALVO SUBSANACIONES COMUNICADAS POR LA FEKM, EN CUYO CASO SE DEBERÁ INCRESAR LA INSCRIPCIÓN DENTRO DEL PLAZO INDICADO POR ESTA.**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Licencia 2021 en vigor cursada por un Club afiliado o reafiliado a la F.E.K.M.
- Tener residencia legal en España
- Cada competidor será responsable de ser apto para un deporte de combate, se podrá exigir certificado de aptitud médica o información o consentimiento informado del deportista, oportunamente se comunicará lo necesario.
- Haber abonado la cuota específica de competición.
- Deberá mostrar su DNI o pasaporte.
- Autorización paterna los menores de 18 años.

Para que una Federación o Delegación Autónoma pueda participar, será requisito imprescindible aportar **tres (3) árbitros actualizados** con titulación técnica homologada por la F.E.K.M.

**Además, las deportistas femeninas, deberán presentar en el momento del pesaje, DECLARACION DE NO EMBARAZO, con una antigüedad de no más de 3 semanas.**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## DIVISIONES POR EDAD Y PESO

### Categoría Juvenil (10 y 11 años):

JUVENIL 10-11		
KG	MASCULINO	FEMENINO
30	SI	SI
32	SI	SI
34	SI	SI
36	SI	SI
38	SI	SI
40	SI	SI
42	SI	SI
44	SI	SI
46	SI	SI
48	SI	SI
50	SI	SI
52	SI	SI
54	SI	SI
56	SI	SI
58	SI	SI
60	SI	SI
(+)60		SI
63,5	SI	
67	SI	
(+)67	SI	

### Categoría Juvenil (12 y 13 años):

JUVENIL 12-13		
KG	MASCULINO	FEMENINO
32	SI	SI
34	SI	SI
36	SI	SI
38	SI	SI
40	SI	SI
42	SI	SI
44	SI	SI
46	SI	SI
48	SI	SI
50	SI	SI
52	SI	SI
54	SI	SI
56	SI	SI
58	SI	SI
60	SI	SI
63,5	SI	SI
(+)63,5		SI
67	SI	
71	SI	
(+)71	SI	

### Categoría Juvenil (14 y 15 años):

JUVENIL 14-15		
KG	MASCULINO	FEMENINO
36		SI
38	SI	SI
40	SI	SI
42	SI	SI
45	SI	SI
48	SI	SI
51	SI	SI
54	SI	SI
57	SI	SI
60	SI	SI
63,5	SI	SI
67	SI	SI
71		SI
(+)71	SI	SI
75	SI	
81	SI	
(+)81	SI	

## ASALTOS (\*)

### Categoría Juvenil (10 y 11 años):

3 asaltos de 1 minuto, descanso de 1 minuto

### Categoría Juvenil (12 y 13 años):

3 asaltos de 1 minuto y medio, descanso de 1 minuto

### Categoría Juvenil (14 y 15 años):

3 asaltos de 2 minutos, descanso de 1 minuto

(\*) En caso de ser necesaria la modificación de los asaltos, se comunicará antes del comienzo del Campeonato.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## NIVEL DE CONTACTO

- **Categoría Juvenil (10 y 11 años):** Ningún golpe a la cabeza
- **Categoría Juvenil (12 y 13 años):** Ningún golpe a la cabeza
- **Categoría Juvenil (14 y 15 años):** Permitido puños y patadas a la cabeza, NI RODILLAS NI CODOS A LA CABEZA.

## SALIDAS DEL ÁREA DE COMPETICIÓN (“EXIT”)

Debido a que la competición en la categoría juvenil se desarrollará en tatami, se ha adaptado a excepcional el reglamento para poder llevarse a cabo. De este modo, es muy importante tener en cuenta como se valorarán las salidas del tapiz llevadas a cabo en la modalidad de Muaythai.

Se considera salida (“exit”), cuando un competidor pone uno de los pies, o los dos, totalmente fuera de la zona que delimita al área de combate, sin haber sido empujado, golpeado o haya salido despedido en un intercambio de técnicas.

El área de combate y la zona exterior, que penaliza, deben estar perfectamente diferenciadas con colores distintos, para que el árbitro central, los jueces y, sobre todo, los competidores puedan diferenciarlas fácilmente.

- Cuando el árbitro vea que un competidor ha salido del área de combate, detendrá el combate.
- El árbitro central puede penalizar con salida (exit), sin necesidad de preguntar a los jueces.
- Si el árbitro central tuviera alguna duda en una salida (exit), podría preguntar a los jueces.
- Siempre que haya un exit, sea considerada como salida o no, siempre se iniciara el combate desde el centro del tatami.
- Si se está compitiendo sobre el borde del área de combate, el árbitro NO debe detener el combate, para prevenir que los competidores salgan.
- Cuando un competidor se agarre al oponente, pretendiendo tomar ventaja para no salirse, el árbitro central, pronunciará “Break”. Si continúa agarrando, el árbitro detendrá el combate, mantendrá al competidor infractor en el borde y separará al otro, respetando lo más posible, la posición previa de ambos.
- Cuando un competidor empuje al oponente, pretendiendo no salirse, el árbitro central detendrá el combate, y volverá a colocar a ambos competidores en la posición previa, respetando lo más posible la posición anterior de ambos.
- Si un competidor que, habiendo espacio suficiente, no es capaz de detener su técnica, y sale fuera del tatami, se considerará salida, por realizar una técnica sin control.
- Las advertencias por salida del tatami, serán independientes de las advertencias oficiales por otro tipo de infracciones.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



- Si se detiene el combate por una salida marcada, pero al final no se penaliza como tal, se comenzará desde el centro del tatami.

#### **No será considerada salida (“exit”):**

- Si un competidor pisa la línea, todo el pie debe estar fuera de la línea.
- Si un competidor sale fuera como consecuencia de un empujón, un golpe o patada, un tropezón o un resbalón.
- Si al realizar una técnica, ya sea en salto, o normal, el competidor que la ejecuta, y que esté cerca del límite del tatami, coloque el pie fuera por el impulso de la misma, al término de la técnica, aunque esta puntúe, no se considerara punto, pero tampoco salida.

#### **Normas para las Advertencias por salidas:**

- 1ª Salida (“Exit”) = Advertencia verbal
- 2ª Salida (“Exit”) = Advertencia verbal
- 3ª Salida (“Exit”) = Advertencia oficial, -1 punto comunicado verbalmente al competidor/entrenador, con el gesto manual apropiado.
- 4ª Salida (“Exit”) = Advertencia oficial, -1 punto comunicado verbalmente al competidor/entrenador, con el gesto manual apropiado.
- 5ª Salida (“Exit”) = Advertencia oficial, -1 punto comunicado verbalmente al competidor/entrenador, con el gesto manual apropiado.
- 6ª Salida (“Exit”) = Descalificación, comunicada verbalmente al competidor/entrenador, con el gesto manual apropiado.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



## ENTRENADORES

Debido al protocolo de competición COVID-19 en el tatami, solo podrá asistir al competidor 1 sola persona.

Los Técnicos deberán obligatoriamente estar en posesión del 10º KHAN O ENTRENADOR DEPORTIVO (según se establece Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, que regula las enseñanzas del llamado periodo transitorio. Siendo exclusivamente entrenadores/técnicos aquellos que poseen titulación de regulada por aprobación de presidencia del CSD en publicación de plan normativo).

Además, estos podrán estar asistidos por **dos ayudantes**, que no podrán acceder al tatami.

## NOTA:

EN ESTE CAMPEONATO DE ESPAÑA, EN EL CUAL, HABRÁ GRAN CANTIDAD DE COMPETIDORES, RAZÓN POR LA QUE SE NECESITARÁ TODOS LOS ENTRENADORES Y AYUDANTES POSIBLES, PARA EVITAR PROBLEMAS, SE DEBERÁ ENVIAR LO ANTES POSIBLE LA LISTA, PARA PODER PROGRAMAR SI FUERA NECESARIA LA AYUDA FUERA DE LA TERRITORIAL O DE ENTRENADORES DE LA FEKM.

ES NECESARIO LA INSCRIPCIÓN DE LOS ENTRENADORES CON LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN, A NO MAS TARDAR LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE COMPETIDORES 15 DE JUNIO. LA FEKM INDICARÁ, EN SU CASO LOS PLAZOS PARA REALIZAR SUBSANACIONES.

**Si por el número de deportistas que formen las selecciones regionales, se necesites más ayudantes, estos deberán estar siempre dirigidos por un 10º Khan**

- Cualquier reclamación deberá realizarse por la persona en posesión del 10º Khan o Entrenador Deportivo correspondiente.
- Si un entrenador cree que ha habido un error arbitral por el cual se ha visto perjudicado, y quiere interponer una reclamación, deberá comunicarlo inmediatamente al jefe del tatami correspondiente. Existirán hojas de reclamaciones en las mesas de cada tatami que podrán ser solicitadas si se cree necesario.
- En caso de reclamación, no se parará el tatami afectado. Las reclamaciones serán, en primera instancia, recogidas por el jefe del tatami correspondiente, previo depósito de 100 euros, que entregará al Director de Arbitraje del Campeonato.





FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



- Una vez reunido el Comité de Apelación y estudiado el caso, tomará una decisión al respecto. Su decisión es final y definitiva. Si dicho Comité no encuentra suficientes motivos para cambiar la decisión, el Entrenador perderá los 100 euros, que serán ingresados en la cuenta de la FEKM Según Reglamento FEKM, Capítulo 1, Artículo 7.1, una decisión sólo puede ser cambiada en caso de error material. No se admitirán videos como prueba de alguna reclamación.
- Cualquier comportamiento antideportivo de competidores, entrenadores, Oficiales (estén o no trabajando en ese momento), miembros de la organización o seguidores que atenten contra la marcha normal de la competición (interrumpir la competición, criticar destructivamente, insultar, ruidos de bocinas, etc.), puede acarrear a la descalificación inmediata para el competidor, el entrenador o el equipo autonómico, pudiendo extenderse a las sanciones tipificadas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEKM. En los casos de Faltas muy graves, tipificadas en los Reglamentos FEKM, por parte de un entrenador, ayudante u otro miembro representante de cualquier equipo autonómico, el Jefe de tatami convocará al Comité de Apelación del Campeonato para solicitarle que le sea retirada la invitación y sean inmediatamente desalojados de la zona de competición o del Pabellón, dependiendo de la gravedad de la infracción.

## ARBITRAJE.

La competición se amparará bajo el Reglamento de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai – FEKM - IFMA.

Las Territoriales de FEKM participantes, deberán inscribir **3 árbitros con licencia en vigor y actualizados en 2020 por la FEKM en el Cto de España de Kickboxing y Muaythai**. En caso de no aportar para dicho campeonato, inscribir o no tener árbitros actualizados para dicho campeonato deberá ingresar, como cuota de participación extra, la cantidad de 300 euros por cada árbitro no inscrito (Campeonato 3 días).

Dicho requisito es obligatorio y necesario, sin el cual no se validarán las inscripciones realizadas, según lo establecido por normativa y Asamblea General FEKM.

**NO SE INSCRIBIRÁ NINGUN EQUIPO QUE NO HAYA APORTADO DICHA CANTIDAD O QUE NO HAYA LIQUIDADO LIQUIDACIONES DE ANTERIORES CAMPEONATOS.**

## INDUMENTARIA DE COMPETICIÓN

Se seguirá la establecida en reglamento “Equipación reglamentaria FEKM 2021”.

## PROTECCIONES



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la F.E.K.M. para el 2020 de las siguientes marcas: **LASTROUND, TOPTEN (MANUS), LEONE y TOP RING.**

Las protecciones deberán encontrarse en buen estado y ser obligatoriamente rojas o azules, (casco, guantes, botines y tibiales) según el color de la esquina.

La vestimenta será acorde a la modalidad en la que se tome parte en cada momento, según indica el reglamento de vestuario aprobado por la FEKM.

## **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación que se requiera para tomar parte en el Campeonato, será recogida el día del pesaje.

## **CONTROL ANTIDOPAJE**

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella, debiendo solicitarse a la AEPSAD. ([www.aepsad.gob.es](http://www.aepsad.gob.es))

## **ALOJAMIENTO Y MANUTENCION**

El alojamiento y manutención, de las Selecciones Autonómicas participantes, correrá a cargo de estas.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. N° 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## **PROGRAMA DE COMPETICION**

### **JUEVES 1 de Julio PESAJE (\*):**

**16:00 - 21:00:** De todos los deportistas que tomen parte en el Campeonato.

(\*) El competidor que no dé el peso en la categoría en que esté inscrito, quedará descalificado sin poder ser sustituido ni cambiado de categoría.

### **Viernes 2 de Julio**

**8:30:** Comienzo de la competición hasta final de combates programados para ese día.

### **Sábado 3 de Julio**

**8:30:** Comienzo de la competición hasta final de combates programados para ese día.

### **Domingo 4 de Julio**

**8:30:** Comienzo de la competición programada para este día, y a partir de las 11:00 Gala televisada por la LaLiga Tv

**Nota:** La entrega de medallas se realizará en cada al final.

**En Madrid, a 6 de junio de dos mil veintiuno.**